

O.C.C.I.1.7.-001/2026

Bogotá, enero 16 de 2026

Doctor

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA

Contralor Delegado Gestión Pública e Instituciones Financieras

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REFERENCIA: Reporte Formato 1010 F14.3 – Circular 005 de 2019.

Respetado Doctor Abadía:

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2 de la Circular 005 de 2019, emanada del despacho del señor Contralor General de la República, me permito informarle que la Cámara de Representantes a corte 31 de diciembre de la vigencia 2025 no tiene información que reportar, toda vez que no cuenta con hallazgos pendientes producto de la última auditoría realizada por la Contraloría General de la República en el 2024 a la vigencia 2023.

Finalmente, queremos manifestarle nuestra disposición para realizar las acciones necesarias que permitan de manera articulada contribuir con el mejoramiento de la Gestión de nuestra Corporación.

Cordialmente,



JEHYMMYS TATIANA SANCHEZ CALA

Coordinadora de la Oficina del Control Interno

Elaboró: AEOR/KVCR
Aprobó: JTSC